

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6

LA VOZ

Informaciones de anoche

Los legionarios del ideal

Cuando se llega a una ciudad agitada, de población humana y en donde por fuerza el vivir tiene que convertirse para la mayor parte de sus moradores en lucha épica, en batallas continuas y encarnizadas por la consecución de los fines que cada cual se propone o que su posición exige...

Así al penetrar en París, al ponernos en contacto con aquellas masas agitadas, dominadas por el vértigo de la velocidad, esclavizadas a la tiranía de la ocupación constante, coaccionadas por el rigor de la competencia y doloridas por el vendaval furioso de la guerra pesada, pensáramos, no sin cierta preocupación: «Vivirán en estas muchedumbres firme y dominador algún ideal? Limitarán su aspiración al vivir cotidiano y reducirán su esfuerzo ideal a la familia o al propio individuo?...

Y cuando más tarde hablé con profesores y maestros, con directores de escuelas y con inspectores primarios, con universitarios y con educadores de liceos, con estudiantes... Cuando hemos vivido la vida de esos centros, y particularmente la de las escuelas primarias que es la que va más directamente a la masa popular, cuando hemos hablado con estos educadores franceses, finos de espíritu y de entendimientos, que hacen del deber una religión...

Se ha dispuesto que los reclusos en la cárcel de Posadas Manuel Alcántara Mesa y Manuel y Francisco Alcántara Or, sean conducidos a la de esta capital a disposición del presidente de la Audiencia.

El gobernador ha interesado de las autoridades de Argenciras la busca y detención del joven vecino de esta capital, fugado del lugar paterno, Manuel Aguilar Avariano, al que se sigue su dicha notificación.

La guardia civil de Torrecampo ha detenido al joven de 18 años, natural de Sevilla, Miguel Capote García, autor de varias heridas leves causadas al vecino de Villanueva de Córdoba, José Romero Cabezas.

En la aldea de Los Carraseos, del término de Priego y a consecuencia de una disputa surgida entre Francisco Expósito Gómez y José Pimental Ortega por reclamar a éste el primero una fanega de trigo que le debía hace dos años, vinieron ambos a las manos, esgrimiendo José un palo, con el que intentó agredir a su adversario.

En Peñarroya ha sido defendido por la guardia civil el ratero Brígido Rodríguez Castillejo (e) Machado, que se hallaba reclamado por hurto por el juzgado de Fuente Obejuna.

Gobierno civil

Las han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Juan López Mesa, don Rafael López León y don José Lopera Mesa, de Córdoba; don Pedro Ortega Marín y don Joaquín López García, de Luena; don Juan Urbano Roldán y don Manuel Gallardo, de Jarama; don Luis Navarro, de Nueva Carteya; don Luis Navarro Criado, de Montero; don Baldomero Fernández González, de Hornachuelos; don Pedro Fernández González, de Villafraanca; don Rafael Carmona Tafalla, de Córdoba; don Juan Alencáiz Ortiz y don Pablo Alcáiz de Contreras, de Montilla; don Justino Velasco Lora, de Palma del Río, y don Francisco Durán García, de Encinas Reales.

El alcalde de Castro del Río eleva recurso contra la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Guadajoz, solicitada por don Manuel Bajalante a nombre de a marquesa de Villafuente.

Las sociedades «Unión Belmezana» y la de sombreros de Priego, dan cuenta al gobernador de haber elegido nueva Junta directiva.

El gobernador ha interesado de las autoridades de Argenciras la busca y detención del joven vecino de esta capital, fugado del lugar paterno, Manuel Aguilar Avariano, al que se sigue su dicha notificación.

En la aldea de Los Carraseos, del término de Priego y a consecuencia de una disputa surgida entre Francisco Expósito Gómez y José Pimental Ortega por reclamar a éste el primero una fanega de trigo que le debía hace dos años, vinieron ambos a las manos, esgrimiendo José un palo, con el que intentó agredir a su adversario.

En Peñarroya ha sido defendido por la guardia civil el ratero Brígido Rodríguez Castillejo (e) Machado, que se hallaba reclamado por hurto por el juzgado de Fuente Obejuna.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

TRIBUNALES

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de lesiones, contra Francisco García. Lo defenderá el abogado señor Velasco.

En la misma sección tendrá lugar la vista de la causa seguida en el juzgado de Bajarance, por el delito de hurto, contra Francisco Cabellos y otro. Serán defendidos por el letrado señor Velasco.

En la sección segunda se celebrará también la vista de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Rafael Rubio Márquez. La defensa está encomendada al abogado señor Velasco.

Por la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a un año, un mes y un día de prisión correccional al procesado en causa por inebriación, seguida en el juzgado de esta capital, Rafael Higuera Calero.

Ha sido declarado abusivo el proceso por lesiones en causa procedente del juzgado de Hinojosa, Abraham Peña Leal.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

Crónica financiera de Madrid

Al fin, y aprovechando una tregua en que las pasiones políticas parecen encalmadas, el Gobierno ha comenzado a leer ante las Cortes los proyectos de significación constructiva que nosotros estimáramos debían anteponerse a las discusiones políticas.

En el Senado se aprobó ayer un proyecto de ley modificando la de Emigración de 1907, por la que, entre otras reformas, se instituirá un régimen que facilite la remisión del ahorro de los emigrantes a España.

El ministro del Trabajo complementará la futura ley con un decreto creando agencias regionales encargadas de instruir a quienes tratan de emigrar acerca de su posible ocupación en otras regiones españolas, y que eleccion a los que emigren fuera de España de la situación de cada país, facilitándoles además billetes combinados hasta el punto de término.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

En la finca denominada El Temple, del término de Almodóvar, de la propiedad de don Francisco Natera Rodríguez, también se ha producido un incendio, siendo pasto de las llamas unas mil quinientas fanegas de trigo y diez de cebada.

De aquí y de allá

La teoría de Einstein comprobada experimentalmente. En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

En el año 1916 el profesor Einstein extendió a la gravitación su teoría de la relatividad. Einstein formula la ley de la gravitación en forma muy diferente a la de Newton sobre la razón inversa del cuadrado de las distancias.

Comida íntima

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.

Una mesa puesta con cierto lujo, rodeada de flores y profusas luces, fue el cobijo simpático y confortable de los reunidos. El menú, confeccionado exquisitamente por el «maître» de la cocina, Pepillo Domínguez, se ajustó a la siguiente minuta:

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.

En el patio andaluz y típico de «La Palmera», se han reunido en ágape fraterno numerosos amigos para festejar una ocasión de esos íntimos relacionados con varias de los comensales.





